GACETA MUNICIPAL
moreliabrilla
2022 | N° 57

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 35/22

24 de agosto del 2022

15:30 hrs.

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA APRUEBA LA PROPUESTA HECHA POR EL C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA QUE DEBERÁ OCUPAR EL CARGO DE DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA MUJER MORELIANA PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA.
4. CLAUSURA DE SESIÓN.

A T E N T A M E N T E

C.P. YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA

SIN VALOR LEGAL

DIRECTORIO

PRESIDENTE MUNICIPAL:

ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR

SÍNDICA MUNICIPAL:

SUSAN MELISSA VÁSQUEZ PÉREZ

REGIDORES:

ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ

MINERVA BAUTISTA GÓMEZ

HUBER HUGO SERVÍN CHÁVEZ

JESSICA RAQUEL CRUZ FARÍAS

ROBERTO ANGUIANO MÉNDEZ

ALONDRA MONTSERRAT ALCALÁ PONCE

RODRIGO LUENGO SALIVIE

MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO

PAULINA MUNGUÍA SUÁREZ

JOSÉ MANUEL PARRA ZAMBRANO

ELIHÚ RAZIEL TAMAYO CHACÓN

CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO:

YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA

SIN VALOR LEGAL

ÍNDICE

PUNTO DE ACUERDO POR PARA LA DESIGNACIÓN DE DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA MUJER MORELIANA PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA. 9

SIN VALOR LEGAL

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MORELIA, MICHOACÁN, ACTA DE LA **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, CELEBRADA CON FECHA **24 DE AGOSTO DEL 2022**, DOS MIL VEINTIDOS.

2021 - 2024

EN LA CIUDAD DE MORELIA, CAPITAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS **15:51** HORAS DEL DÍA 24 (VEINTICUATRO) DE AGOSTO DEL 2022, DOS MIL VEINTIDÓS, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, CON DOMICILIO EN LA CALLE DE ALLENDE Nº 403, CENTRO, PARA CELEBRAR LA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PREVIO CITATORIO LOS CIUDADANOS: EL **C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR,** PRESIDENTE MUNICIPAL, LA **C. SUSAN MELISSA VÁSQUEZ PÉREZ**, SÍNDICA MUNICIPAL; ASÍ COMO LOS CIUDADANOS REGIDORES: **ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ, MINERVA BAUTISTA GÓMEZ, HUBER HUGO SERVÍN CHÁVEZ, JESSICA RAQUEL CRUZ FARÍAS, ROBERTO ANGUIANO MÉNDEZ, ALONDRA MONTSERRAT ALCALÁ PONCE, RODRIGO LUENGO SALIVIE, MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO, PAULINA MUNGUÍA SUAREZ, JOSÉ MANUEL PARRA ZAMBRANO Y CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA;** Y CON LA ASISTENCIA DEL **C. YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA** SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO; Y CON LA **INASISTENCIA JUSTIFICADA** DEL C. REGIDOR **ELIHU RAZIEL TAMAYO CHACÓN.** EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA.- ¡MUY BUENAS TARDES! COMPAÑERA SÍNDICA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES, SEÑOR SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO Y CIUDADANOS QUE NOS ACOMPAÑAN. VAMOS A DAR INICIO A NUESTRA TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS 15:51 HORAS DEL DÍA 24 VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO, Y LE SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO, PASAR LISTA DE ASISTENCIA. EL **C. SECRETARIO** PASA LISTA DE ASISTENCIA SEÑALANDO, CON GUSTO PRESIDENTE. LE INFORMO PRESIDENTE, EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA EL DESARROLLO DE LA SESIÓN. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA.- ¡GRACIAS SECRETARIO! UNA VEZ VERIFICADO EL QUORUM, SE DECLARA ABIERTA LA SESIÓN Y SE SOLICITA DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPONE. EL **C. SECRETARIO** MANIFIESTA.- CON GUSTO PRESIDENTE, COMO **PRIMER PUNTO.-** PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUORUM LEGAL. COMO **SEGUNDO PUNTO.-** LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA. COMO **TERCER PUNTO.-** LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA APRUEBA LA PROPUESTA HECHA POR EL C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA; PARA LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA QUE DEBERÁ OCUPAR EL CARGO DE

SIN VALOR LEGAL

DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA MUJER MORELIANA PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA. COMO **CUARTO PUNTO.-** CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** SEÑALA.- SE PONE A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL ORDEN DEL DÍA; QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO. EL **C. SECRETARIO** MANIFIESTA.- LE INFORMO PRESIDENTE, QUEDA APROBADO EL ORDEN DEL DÍA CON **13 TRECE VOTOS A FAVOR.** EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** INDICA.- ¡GRACIAS SECRETARIO! APROBADA POR UNANIMIDAD, POR LO QUE LE SOLICITO PROCEDA CON EL DESAHOGO DE LA MISMA. EL **C. SECRETARIO** REFIERE.- CON GUSTO PRESIDENTE, EL **PRIMER** Y **SEGUNDO PUNTOS** DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DESAHOGADOS. COMO **TERCER PUNTO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN** DEL PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA APRUEBA LA PROPUESTA HECHA POR EL C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA; PARA LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA QUE DEBERÁ OCUPAR EL CARGO DE DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA MUJER MORELIANA PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA. CUMPLIDA SU INSTRUCCIÓN CIUDADANO PRESIDENTE. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** INDICA.- EL DOCUMENTO FUE ENTREGADO CON OPORTUNIDAD, POR LO QUE PONGO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES SI ES DE DISPENSARSE EL TRÁMITE DE SU LECTURA; QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO. EL **C. SECRETARIO** SEÑALA.- LE INFORMO PRESIDENTE, QUEDA APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE MANERA **UNÁNIME.** EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** REFIERE.- ¡GRACIAS SECRETARIO! SEÑORA SÍNDICA, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES; LA C. NURIA GABRIELA HERNÁNDEZ ABARCA, CUENTA CON UNA AMPLIA EXPERIENCIA EN MATERIA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HA SIDO IMPULSORA DE AGENDAS CON PERSPECTIVA DE GENERO, TANTO EN EL ÁMBITO PÚBLICO COMO EN EL SOCIAL. POR ELLO ESTOY CONVENCIDO QUE CUENTA CON EL PERFIL IDEAL PARA ENCABEZAR EL INSTITUTO DE LA MUJER MORELIANA PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA, MÁXIME AHORA QUE HA COBRADO MUCHA RELEVANCIA EL INSTITUTO CON LA CREACIÓN TAMBIÉN Y PUESTA EN MARCHA DEL ALBERGUE PARA LA ATENCIÓN DE MUJERES VIOLENTADAS; Y EL TEMA DE TODO LO QUE TIENE QUE VER DE MANERA TRANSVERSAL CON LA ADMINISTRACIÓN. QUE QUIERO RESALTAR QUE PARA ESTÁ ADMINISTRACIÓN NO ES UN TEMA TESTIMONIAL; ES UN TEMA EN DONDE ESTAMOS TRABAJANDO, POR SUPUESTO BAJO LA RECTORÍA Y LA CONDUCCIÓN QUE DEBE DE SER, O EN DONDE SE CONCENTRE EL ESFUERZO CON EL INSTITUTO DE LA MUJER, PERO DE MANERA TRANSVERSAL CON TODAS LAS ÁREAS DEL GOBIERNO; Y CON ÉNFASIS ESPECIAL EN LA POLICÍA DE MORELIA. DE TAL FORMA QUE HAY MUCHO POR HACER, Y BUENO PUES QUIERO PONER A CONSIDERACIÓN ESTÁ PROPUESTA PARA QUE EL DÍA DE HOY PUDIERA SER ACEPTADA POR ESTE CABILDO, ES LA, BUENO CEDO LA PALABRA

SIN VALOR LEGAL

SI ALGUIEN QUIERE ASÍ, HACER USO DE LA PALABRA. ADELANTE REGIDORA MINERVA. LA **C. REGIDORA MINERVA BAUTISTA GÓMEZ** SEÑALA.- CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERA SÍNDICA, SEÑOR SECRETARIO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES. PRIMERO CELEBRO PRESIDENTE LA SENSIBILIDAD QUE HAS TENIDO, LA IMPORTANCIA QUE LE HAS DADO A ESTE TEMA, BIEN DICES NO ES UN TEMA MENOR PARA EL MUNICIPIO, Y ESO BUENO SE REFLEJA EN EL CUIDADO DE LAS PERSONAS QUE ESTÁN AL FRENTE DEL INSTITUTO. SIN DUDA PUES YO, NO SOLAMENTE POR CONOCER DE MANERA PERSONAL Y PROFESIONAL YA EL TRABAJO DE GABY CON QUIEN COINCIDIMOS YA EN OTROS ESPACIOS, Y HA SIDO UNA MUJER MUY CONGRUENTE ENTRE EL DISCURSO Y LA ACCIÓN A LA HORA DE APOYAR A LAS MUJERES CON POLÍTICAS PUBLICAS Y HECHOS Y ACCIONES CONCRETAS; QUE SEGURAMENTE LO VA A VOLVER A REALIZAR Y LO VA A HACER DE LA MEJOR MANERA. Y BUENO, MI VOTO POR SUPUESTO VA A SER A FAVOR Y, YO LE HARÍA PUES OBVIAMENTE A GABY EL LLAMADO, SI ASÍ SE VOTA DE ESTA MANERA EN EL CABILDO, A QUE SE INICIE JUSTAMENTE ESTE TEMA DE EQUIDAD, DE RESPETO CON LAS PROPIAS COMPAÑERAS DEL INSTITUTO Y DE LA PROPIA ADMINISTRACIÓN, CREO QUE HAY MUCHAS TAREAS QUE HACER NO SOLAMENTE EN EL INSTITUTO, SINO EN TODO EL CUERPO MUNICIPAL; UN PROTOCOLO QUE HAY PENDIENTE TODA VÍA DE REALIZARSE PARA DEJAR PUNTUALMENTE BUENO COMO EVITAR EL ACOSO Y LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN TODA LA ESTRUCTURA MUNICIPAL; Y PUES BUENO DESEARLE EL MEJOR DE LOS ÉXITOS EN CASO DE QUE ASÍ SEA VOTADO, Y NUEVAMENTE ¡EN HORA BUENA! POR TAN ACERTADA DECISIÓN PRESIDENTE. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** REFIERE.- ¡GRACIAS REGIDORA! ¿ALGUIEN MÁS DESEA PARTICIPAR? ADELANTE. EL **C. REGIDOR JOSÉ MANUEL PARRA ZAMBRANO** REFIERE.- ¡BUENAS TARDES! SEÑOR PRESIDENTE, SÍNDICA, SECRETARIO, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES. ME SUMO A LA FELICITACIÓN EXTENDIDA DE LA REGIDORA MINERVA; CREO QUE ES MUY IMPORTANTE SEGUIR TENIENDO EN LOS ESPACIOS DE REPRESENTACIÓN PARA LAS MUJERES A PERFILES COMO EL TUYO, QUE TAMBIÉN SE SABE DE ANTEMANO, Y POR AQUÍ ESTÁN UNAS COLECTIVAS DE LA DIVERSIDAD SEXUAL QUE JUSTAMENTE VIENEN A APOYARTE, PORQUE SE SABE QUE ERES UNA ALIADA DE QUIENES SOMOS PARTE DE ESTÁ COMUNIDAD; Y BUENO ¡EN HORA BUENA! Y PUES A SEGUIR TRABAJANDO Y EN ESE TEMA TAMBIÉN ESPEREMOS QUE PODAMOS REALIZAR UN TRABAJO PARA SEGUIR GENERANDO ATENCIÓN A MUJERES TRANS DE DIVERSAS, Y A MUJERES DIVERSAS. ES CUANTO. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** MANIFIESTA.- ¡GRACIAS! ¿ALGUIEN MÁS? ADELANTE REGIDORA PAULINA. LA **C. REGIDORA PAULINA MUNGUÍA SUAREZ** INDICA.- BUENO, PUES PRIMERO AGRADECERLE TAMBIÉN AL IGUAL QUE LA REGIDORA MINERVA PRESIDENTE, PORQUE HA SIDO MUY SENSIBLE EN EL TEMA CON LAS MUJERES, TAMBIÉN

SIN VALOR LEGAL

FELICITAR A LA MAESTRA NURIA, PORQUE REPRESENTAR EL INSTITUTO ES UN COMPROMISO MUY GRANDE QUE TIENE QUE SER CON MUCHO CORAZÓN, PERO SOBRE TODO CON MUCHA CONCIENCIA DE QUE CUANDO SE ESTÁ AL FRENTE DE UNA DEPENDENCIA NO SE GOBIERNA PARA LAS PERSONAS QUE NOS CAEN BIEN O NOS CAEN MAL; SOMOS UN COLECTIVO, SOMOS UN MUNICIPIO Y TENEMOS QUE TRABAJAR EN PRO DE TODOS LOS BENEFICIOS Y TODO LO QUE SE PUEDA APORTAR PARA LA CIUDADANÍA, Y EN ESTE CASO UN SECTOR TAN INVISIBILIZADO DURANTE MUCHOS AÑOS, Y TAN VULNERABLE COMO SON LAS MUJERES. CREO QUE EL INSTITUTO DEBE DE REFLEJAR PRECISAMENTE DESDE LA CABEZA UN TRATO DIGNO, UNA APERTURA, Y NO VER SI "ME GUSTA EL COLOR", "NO ME GUSTA EL COLOR"; DEBE DE SER INDISTINTO, NO DEBE DE HABER DISTINGOS Y A TODAS SE LES DEBE DE DAR UN TRATO DIGNO Y SE QUE TU MAESTRA GABRIELA LO VAS A HACER PORQUE YA LO HAS DEMOSTRADO. Y QUE INDEPENDIENTEMENTE DE LA EXPERIENCIA, PORQUE TAMBIÉN HEMOS VISTO QUE HAY CURRICULUMS QUE SON MUY ACEPTABLES, PERO QUE A LA HORA DEL TRATO NO REFLEJAN TODA ESA EXPERIENCIA. PEDIRTE QUE TE MANTENGAS COMO LO HAS HECHO, SENSIBLE, HUMILDE, Y SIEMPRE VIENDO Y VELANDO PORQUE HAYA ARMONÍA EN EL INSTITUTO PORQUE AL FINAL DE CUENTAS, NOSOTROS SOMOS UN REFLEJO DE LO QUE PASA ALLÁ AFUERA; Y SI NO LO LOGRAMOS ENTRE NOSOTROS RESPETARNOS; SINO QUERERNOS RESPETARNOS, EH CREO QUE NO SOMOS CONGRUENTES. ¡EN HORA BUENA! Y OJALA QUE DE HOY EN ADELANTE, QUE CIERTA ESTOY DE QUE VA A SUCEDER ASÍ; SE TRABAJE CON CONGRUENCIA Y SOBRE TODO CON EL ESPÍRITU DE SERVICIO HACIA TODOS, ¡FELICIDADES! EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL**.- ¡GRACIAS REGIDORA! SI NO HAY MÁS PARTICIPACIONES PONGO A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EN APROBACIÓN EL PUNTO DE ACUERDO EN MENCIÓN; QUIENES ESTÉN A FAVOR, SÍRVANSE MANIFESTARLO. EL **C. SECRETARIO** MANIFIESTA.- LE INFORMO PRESIDENTE, HAY UN TOTAL DE **13 TRECE VOTOS A FAVOR**. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** REFIERE.- APROBADO POR UNANIMIDAD EL PUNTO DE ACUERDO, Y SE LE SOLICITA A LA **C. NURIA GABRIELA HERNÁNDEZ ABARCA** PASAR AL FRENTE DE ESTE RECINTO, Y A TODAS LAS PRESENTES Y PRESENTES PONERSE DE PIE. PREGUNTO A LA **C. NURIA GABRIELA HERNÁNDEZ ABARCA** ¿PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES QUE DE AMBAS EMANEN, Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA MUJER MORELIANA PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA; VIENDO EN TODO POR EL BIEN Y EL DESARROLLO DE LAS MUJERES DE NUESTRO MUNICIPIO? LA **C. NURIA GABRIELA HERNÁNDEZ ABARCA** SEÑALA.- ¡SI, PROTESTO! EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** INDICA.- SI

SIN VALOR LEGAL

ASÍ NO LO HICIERE QUE SE LO DEMANDE LA CIUDADANÍA DE MORELIA; ¡FELICIDADES! ¡MUCHAS GRACIAS! CONTINUAMOS CON EL ORDEN DEL DÍA SEÑOR SECRETARIO. EL **C. SECRETARIO** MANIFIESTA.- CON GUSTO PRESIDENTE, COMO **CUARTO PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. EL **C. PRESIDENTE MUNICIPAL** REFIERE.- NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR DAMOS POR TERMINADA ESTÁ TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS **16:03** HORAS DEL DÍA 24 VEINTICUATRO DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO ¡MUCHAS GRACIAS A TODAS Y TODOS POR SU PRESENCIA! SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE. ----------
---

C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. SUSAN MELISSA VÁSQUEZ PÉREZ
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES:

C. ALEJANDRO GONZÁLEZ MARTÍNEZ

C. MINERVA BAUTISTA GÓMEZ

C. HUBER HUGO SERVÍN CHÁVEZ

C. JESSICA RAQUEL CRUZ FARÍAS

C. ROBERTO ANGUIANO MÉNDEZ

C. ALONDRA MONTSERRAT ALCALÁ PONCE

SIN VALOR LEGAL

C. RODRIGO LUENGO SALIVIE

C. MIGUEL ÁNGEL VILLEGAS SOTO

C. PAULINA MUNGUÍA SUAREZ

C. JOSÉ MANUEL PARRA ZAMBRANO

C. CLAUDIA LETICIA LÁZARO MEDINA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 72, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; ARTÍCULO 24 FRACCIÓN II, DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MORELIA, MICHOACÁN; ARTÍCULO 8 FRACCIÓN IX, 69, 70 Y 71 DEL REGLAMENTO DE SESIONES Y FUNCIONAMIENTO DE COMISIONES DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA Y DEMÁS RELATIVOS. SE LEVANTA PARA CONSTANCIA LA PRESENTE ACTA, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y QUISIERON HACERLO. DOY FE. ----------

C.P. YANKEL ALFREDO BENÍTEZ SILVA.
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

Estas firmas corresponden al acta de la Sesión Extraordinaria 35/22 de Cabildo del H. Ayuntamiento de Morelia. Esta acta consta de 06 (Seis) fojas útiles.
YABS/HEOR/picz*

SIN VALOR LEGAL

PUNTO DE ACUERDO POR PARA LA DESIGNACIÓN DE DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA MUJER MORELIANA PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA.

CC. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO

CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE MORELIA

P R E S E N T E S.

El suscrito **Alfonso Jesús Martínez Alcázar, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Morelia,** Con fundamento en los artículos 1° y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 111, 112, 113, 115 y 123 fracciones I, y XXIV de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Michoacán de Ocampo; 1, 17 fracción I, 33, 40 inciso b) fracción XXVI, 64 fracciones I, II, IX y XVIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; 3, 4, 8, 9, 31 inciso B) fracción XXVI, 33, 34 fracciones I, IX y XVIII, 75, 76, 77 y 78 del Bando de Gobierno del Municipio de Morelia; 1, 7, 8 y 20 fracción I y del Reglamento del Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva en vigor; así como 43, 44 y 45 del Reglamento de Sesiones y Funcionamiento de Comisiones del H. Ayuntamiento; someto a su consideración, discusión y votación de los miembros del H. Ayuntamiento, el presente **PUNTO DE ACUERDO POR EL H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA APRUEBA LA PROPUESTA HECHA POR EL C. ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR, PRESIDENTE MUNICIPAL DE MORELIA PARA LA DESIGNACIÓN DE LA PERSONA QUE DEBERÁ OCUPAR EL CARGO DE DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA MUJER MORELIANA PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA.** Lo anterior al tenor de los siguientes:

SIN VALOR LEGAL

ANTECEDENTES

PRIMERO. Mediante Sesión Solemne de Cabildo celebrada a las 10:30 horas el día 01 de septiembre del año 2021, fue instalado el Ayuntamiento Electo para el periodo

2021-2024, del cual formo parte en calidad de Presidente Municipal, realizando en dicha Sesión la protesta de ley para entrar en funciones.

SEGUNDO. De conformidad con la Ley Orgánica Municipal, es facultad del Ayuntamiento, en lo concerniente a la Administración Pública, crear las instancias municipales de las mujeres, con la finalidad de promover su desarrollo integral en aras de lograr su plena incorporación a la vida económica, política, cultural y social; así como, coadyuvar en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres por razones de género, que deberán tener al menos el rango de Dirección de Atención a la Mujer, pudiendo ser una Secretaría o Instituto; que se encargará de atender todos los temas relacionados con las mujeres.

TERCERO. Por ministerio de Ley, las instancias señaladas, tendrán como Directora o Director a una persona que cuente con conocimientos en materia de perspectiva de género y derechos humanos. Debiendo contar, además, con personal jurídico y psicológico para brindar asesoría a las mujeres, víctimas de violencia y discriminación.

CUARTO. Asimismo, dentro del plazo legal para tal efecto, este H. Ayuntamiento nombró a los integrantes del Consejo Directivo del Instituto en comento.

QUINTO. El referido Consejo Directivo es la máxima autoridad del Instituto Municipal de la Mujer para la Igualdad Sustantiva, mismo que es presidido por el suscrito Presidente Municipal, ello, en atención a los numerales 77 y 8 fracción I, de la Legislación y Reglamento citados en el párrafo anterior, respectivamente. Aunado a lo anterior, para la presentación del presente Punto de Acuerdo se tomaron como base los siguientes:

SIN VALOR LEGAL

MOTIVOS DE LA PROPUESTA

PRIMERO. Con fundamento en lo preceptuado en la fracción I del artículo 19, del multicitado Reglamento del Instituto de la Mujer Moreliana para la Igualdad Sustantiva en vigor, corresponde al suscrito Presiente Municipal de Morelia, en mi calidad jurídica de Presidente del Consejo Directivo del mencionado Instituto, proponer a la persona que ocupará su Dirección General, siendo dicha persona la C. Nuria Gabriela Hernández Abarca.

SEGUNDO. La persona propuesta, cumple con el perfil que exige la normativa, toda vez que, cuenta conocimientos en materia de perspectiva y equidad de género, igualdad sustantiva y derechos humanos. Por tal motivo, someto a consideración y aprobación en su caso del H. Ayuntamiento el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. EL AYUNTAMIENTO DE MORELIA DESIGNA A LA C. NURIA GABRIELA HERNÁNDEZ ABARCA, COMO DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE LA MUJER MORELIANA PARA LA IGUALDAD SUSTANTIVA, PARA QUE EJERZA CON RESPONSABILIDAD LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES INHERENTES AL CARGO QUE SE LE CONFIERE, CONFORME A LAS LEYES Y REGLAMENTOS QUE LE RESULTEN APLICABLES.

TRANSITORIOS

PRIMERO. - El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su a probación, en Sesión de Cabildo.

SEGUNDO. - Se instruye al C. Secretario del H. Ayuntamiento, para que realice los trámites correspondientes a efecto de que se publique el presente Acuerdo en términos de Ley.

SIN VALOR LEGAL

Morelia, Michoacán; a 23 de agosto del 2022.

A T E N T A M E N T E

ALFONSO JESÚS MARTÍNEZ ALCÁZAR

PRESIDENTE MUNICIPAL

SIN VALOR LEGAL

SIMILOR LEGAL